ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	829003945
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	CAMILA ANDREA RIVEROS IDARRAGA
FUNCIONARIO EPSS :	LUISA MATUTE ROMERO	FUNCIONARIO IPS :	CAMILA ANDREA RIVEROS IDARRAGA
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	Carrera 9 No 16-14, PUERTO PARRA, SANTANDER
TELÉFONO :	3145486718	TELÉFONO:	Yuly Andrea Rodriguez-3224453148
EMAIL :	Lmatute@mutualser.org	EMAIL :	gerencia@esepuertoparra.gov.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 18/02/2021 hasta el 31/01/2024 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
FE180923	0	0	18/02/2021	$ 17.000,00	NO RADICADA
FE180924	0	0	15/02/2021	$ 49.100,00	NO RADICADA
FE180922	0	0	18/02/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE180925	0	0	03/02/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE182306	0	0	17/06/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE182387	0	0	17/06/2021	$ 13.500,00	NO RADICADA
FE182329	0	0	29/06/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE183703	0	0	15/09/2021	$ 11.200,00	NO RADICADA
FE183702	0	0	15/09/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE183778	0	0	20/10/2021	$ 410.000,00	NO RADICADA
FE183838	0	0	24/11/2021	$ 22.500,00	NO RADICADA
FE183888	0	0	24/11/2021	$ 36.300,00	NO RADICADA
FE183832	0	0	25/11/2021	$ 147.400,00	NO RADICADA
FE183885	0	0	01/12/2021	$ 179.500,00	NO RADICADA
FE184186	0	0	27/04/2022	$ 18.000,00	NO RADICADA
FE184261	0	0	27/04/2022	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184262	0	0	07/04/2022	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184130	0	0	07/04/2022	$ 32.700,00	NO RADICADA
FE184116	0	0	16/03/2022	$ 12.300,00	NO RADICADA
FE184117	0	0	03/03/2022	$ 12.300,00	NO RADICADA
FE184078	0	0	18/03/2022	$ 202.800,00	NO RADICADA
FE184260	0	0	15/03/2022	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184407	0	0	01/08/2022	$ 160.720,00	NO RADICADA
FE184350	0	0	07/07/2022	$ 180.140,00	NO RADICADA
FE184608	0	0	12/10/2022	$ 1.885.490,00	NO RADICADA
FE184661	0	0	27/10/2022	$ 194.240,00	NO RADICADA
FE184584	0	0	30/09/2022	$ 130.100,00	NO RADICADA
FE184710	0	0	08/09/2022	$ 12.300,00	NO RADICADA
FE184711	0	0	05/09/2022	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184859	0	0	06/12/2022	$ 365.100,00	NO RADICADA
FE184882	0	0	03/01/2023	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184879	0	0	06/01/2023	$ 22.500,00	NO RADICADA
FE184865	0	0	19/01/2023	$ 386.600,00	NO RADICADA
FE184676	0	0	18/11/2022	$ 40.000,00	NO RADICADA
FE184897	0	0	31/01/2023	$ 179.780,00	NO RADICADA
FE184903	0	0	07/02/2023	$ 101.060,00	NO RADICADA
FE185081	0	0	19/04/2023	$ 1.048.757,00	NO RADICADA
FE184951	0	0	03/03/2023	$ 1.037.317,00	NO RADICADA
FE185378	0	0	17/07/2023	$ 164.340,00	NO RADICADA
FE185683	0	0	05/11/2023	$ 1.041.517,00	NO RADICADA
TOTAL CARTERA				$ 8.496.081	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
NO RADICADAS	$ 8.496.081
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 0
PAGO POR LEGALIZAR	$ 0

4- **COMPROMISOS :** Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Enviar instructivo para creación de usuario en el portal de pagos ZONA SER

IPS	Los servicios no radicados de tener dificultad en la radicación de factura, le agradecemos comunicarse con Mayra Sierra, al teléfono: 3009126998 ext. 2367. O en su defecto de estar radicada le agradecemos enviar evidencia de la radicación de la factura, al correo de MAYRA SIERRA-mjsierra@mutualser.org y a mi correo.
	REPORTE CIRCULAR 030 : LA IPS se compromete actualizar el valor de $ 0,00 en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesoreria).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 31/01/2024 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/02/2024 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de

prestacion de servicios de salud a, 31/01/2024 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA**

5. **REPORTE DE PAGO.** Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para constancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 16/04/2024 a las 11:00:00 a. m.

LUISA MATUTE ROMERO
MUTUAL SER EPS-S

CAMILA ANDREA RIVEROS IDARRAGA
ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA